

MEMORIA VALORADA

**PAVIMENTACION CON REDES
CASCO URBANO DE LARRAYOZ
(JUSLAPEÑA)**

CONCEJO DE LARRAYOZ



A r i s t a A r q u i t e c t o s S . L .

C/Nueva 14 Bajo. 31001 Iruña/Pamplona
Tfno: 948 206 572

e-mail: arista@aristarquitectos.com

1.- ANTECEDENTES.

1.1. PLAN DE INVERSIONES LOCALES

Se publica en el Boletín Oficial de Navarra número 66, de 1 de abril de 2022, la Ley Foral 8/2022 de 22 de marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales.

Se publica en el Boletín Oficial de Navarra número 28, de 11 de febrero de 2025, la RESOLUCION 570E/2024, de 23 de diciembre, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la distribución inicial de cuantías entre las diferentes líneas de inversión de programación local, la actualización de los costes unitarios máximos y los límites de aportación por entidad local, los requisitos de selección y priorización y los modelos documentación para las solicitudes de inclusión al Plan de Inversiones Locales, para el periodo de planificación 2026-2028.

1.2. PROMOTOR

Se redacta la presente Memoria Valorada de PAVIMENTACION CON REDES por encargo del Concejo de Larrayoz, a la empresa Arista Arquitectos S.L.

1.3. EQUIPO REDACTOR

La presente memoria ha sido redactada por D. David Gómez Urrutia y D. Rafael Calderón Alonso, arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.

2.- OBJETO DE LA MEMORIA VALORADA

El objeto de la presente memoria es la valoración de las obras a realizar para la ejecución de PAVIMENTACION CON REDES DEL CASCO URBANO DE LARRAYOZ, la misma se complementa con la actuación de RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO a ejecutar por Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

La información a presentar corresponde por tanto a:

- a) Pavimentación de las calles
- b) Obra civil red de Energía Eléctrica
- c) Obra civil red de Telefonía
- d) Obra civil red de Alumbrado Público

3.- SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL.

Datos generales

Larrayoz es una pequeña localidad del valle de Olaibar con un censo de 28 habitantes a fecha 1-ENE-2023.

La zona afectada por esta memoria corresponde con la calle principal del casco urbano de Larrayoz.

Pavimentación

Las calles se caracterizan por ser de coexistencia entre tráfico rodado y peatonal.

El pavimento es de hormigón, presentando fisuras, petachos y zonas con deterioro superficial.

Alumbrado público

Las redes de alumbrado público es aérea.

Las luminarias se colocan sobre ménsulas en fachadas o postes del tendido aéreo.

Fuerza y Telefonía

Las redes de energía eléctrica y telefonía son aéreas.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO

La condición rural del núcleo y el modo disperso y orgánico en que las construcciones han ocupado el territorio han generado un tejido en que la separación de lo público y lo privado no siempre resulta precisa, circunstancia que podría condicionar el tratamiento de bordes en calles y plazas adyacentes a espacios privados.

A lo problemas que pueda plantear a las actuaciones el régimen de propiedad y uso de los espacios aparentemente públicos, se suman los derivados de la configuración orgánica de calles y plazas, que exigirá soluciones singulares en mas de un punto.

El proyecto futuro contendrá por tanto, soluciones genéricas, que se traducirán básicamente en secciones tipo de calle, y, junto a ellas, soluciones singulares diferenciadas que vendrán a resolver las zonas o líneas de encuentro de las secciones tipo con espacios adyacentes públicos o, en su caso, privados y la propia edificación. Tales soluciones, no resultan fáciles de precisar, en ocasiones,

ni aún en el proyecto de ejecución, y la experiencia indica que, a menudo se adaptan o ajustan a situaciones de hecho en el proceso de ejecución de los trabajos.

5.- CRITERIOS DE INTERVENCION

Los criterios de intervención propuesto son los siguientes:

- Realizar una implantación que se integre con el entorno, tanto en los materiales a emplear como en las rasantes del viario que se adaptará a los entronques con las calles existentes y accesos a las viviendas existentes.
- Resolver adecuadamente las exigencias del tránsito peatonal y rodado, considerando las calles como espacios de coexistencia peatón vehículo.
- Resolver o prever todo tipo de instalaciones que no ofrezcan condiciones funcionales o ambientales adecuadas, bajo la nueva pavimentación, con independencia de si son ejecutadas en el marco de las obras de pavimentación o su soterramiento se aplaza en algún caso. Las redes contenidas en el presente proyecto se dimensionan considerando, no únicamente las edificaciones ubicadas en las calles afectadas, sino también el conjunto de la localidad y sus posibles ampliaciones residenciales.

6.- SOLUCIONES PROPUESTAS Y ACABADOS

6.1. CRITERIOS URBANISTICOS

La solución que se propone surge como resultado del cumplimiento de unos objetivos y criterios de partida:

- Realizar una implantación que se integre con el entorno, tanto en los materiales a emplear como en las rasantes del viario que se adaptará a los entronques con las calles existentes y accesos a las viviendas existentes.
- Resolver adecuadamente las exigencias del tránsito peatonal y rodado, considerando las calles como espacios de coexistencia peatón vehículo.
- Resolver o prever todo tipo de instalaciones que no ofrezcan condiciones funcionales o ambientales adecuadas, bajo la nueva pavimentación, con independencia de si son ejecutadas en el marco de las obras de pavimentación o su soterramiento se aplaza en algún caso. Las redes contenidas en el presente proyecto se dimensionan considerando, no únicamente las edificaciones ubicadas en las calles afectadas, sino también el conjunto de la localidad y sus posibles ampliaciones residenciales.

Se ha optado por una misma sección tipo de calle, sin bordillos, que permita el uso peatonal y rodado indistintamente por las siguientes razones:

- el carácter público del área
- el poco tráfico rodado existente
- la estrechez de las calles

El pavimento de acabado dispone de una pendiente en sentido longitudinal y transversal en función de las cotas existentes con el objeto de mantener las características actuales y dirigir las aguas de lluvia hacia la red enterrada.

Se prevé la ejecución de la obra civil correspondiente a la redes de fuerza, telefonía y alumbrado público de modo que en un futuro se pueda proceder al soterramiento de las mismas.

6.2. CRITERIOS ESTETICOS Y COMPOSITIVOS

Desde el punto de vista formal se ha buscado una continuidad con las pavimentaciones existentes, empleando los mismos materiales de acabado.

CALLES. SOLUCION GENERICA.

Sección de rasante única, constituida por pavimento de hormigón y caz central, con sumideros de rejilla de fundición, adaptados a su anchura y sección en V. El caz central se realizará con adoquín de hormigón envejecido.

El acabado y el color de calzada y aceras se integrará razonablemente en el entorno, en cualquier caso, de forma más natural que texturas más propiamente urbanas como el asfalto.

6.3. DESCRIPCION DE LA OBRA

La urbanización valorada incluye las siguientes fases de trabajo:

- Se procederá a la demolición del pavimento
- Se procederá a la canalización de las diferentes instalaciones necesarias.
- Posteriormente se nivelará y compactará
- Se ejecutará el caz y posteriormente la solera de hormigón.

7.- ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

Demoliciones y movimiento de tierras

Se procederá al levantado del pavimento actual consistente en solera de hormigón, perfilando y nivelando según cotas del proyecto.

Pavimentación

Una vez nivelado el terreno existente en la explanada, se proyecta una base de zahorra artificial de 1ª calidad, extendida y compactada al 98% próctor modificado, de 30 cms de espesor.

Posteriormente se ejecutará el caz con piezas de adoquín.

A continuación se ejecutará el Pavimento de hormigón HPR-4 (HM-25/B/20/IIa) de 18 cms de espesor con fibra de polipropileno y acabado visto

Abastecimiento y Saneamiento

Objeto de memoria de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Fuerza y Telefonía

Se ejecutará la obra civil correspondiente a las conducciones de fuerza y telefonía

Alumbrado público

Se ejecutará la obra civil del alumbrado público

8.- PRESUPUESTO

8.1. PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN

El presupuesto de CONTRATA IVA incluido asciende a 401.718 EUROS y el presupuesto TOTAL DE LA INVERSIÓN incluido honorarios técnicos a 430.149 EUROS

OBRA		
CAP.1	DEMOLICIONES	45.900
CAP.2	PAVIMENTACION	145.350
CAP.3	CANALIZACION ELECTRICA	29.325
CAP.4	CANALIZACIÓN TELEFONÍA	29.325
CAP.5	CANALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	29.325
CAP.6	SEGURIDAD Y SALUD	2.792
CAP.7	GESTION DE RESIDUOS	4.188
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		286.206
	10% Gastos Generales	28.621
	6% Beneficio Industrial	17.172
PRESUPUESTO DE CONTRATA		331.999
	21% IVA	69.720
TOTAL EJECUCION DE LA OBRA		401.718

HONORARIOS		
	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	600
	REALIZACION DEL PROYECTO	11.448
	DIRECCION DE OBRA	11.448
	SUMA	23.496
	21% IVA	4.934
TOTAL HONORARIOS DE LA OBRA		28.431

TOTAL GENERAL DE LA INVERSION	430.149
--------------------------------------	----------------

8.2. DESGLOSE MEDICIONES Y PRESUPUESTO

La superficie sobre la que se interviene asciende 2.550 m², todos ellos corresponden a viales.

La longitud de la calles es de 345 metros.

Para el cálculo del presupuesto se han considerado los siguientes costes unitarios:

Coste pavimentación calzada	57 euros/m ²
Coste canalizacion	85 euros/m.l.

8.3. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION.

Conforme a Anexo 3.2. a incluir en el formulario de solicitud.

	Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra	331.999 €
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra	22.896 €
Otras asistencias técnicas	600 €
Afecciones	0 €
Total presupuesto	355.495 €

9. PLAZO

El plazo de ejecución previsto es de CINCO MESES

10. CONCLUSION

Los técnicos que suscriben quedan a disposición de la propiedad y administración actuante para aclarar cualquier cuestión relativa a la Memoria Valorada.

10 de Abril de 2025
El Arquitecto

David GÓMEZ URRUTIA

ANEXO FOTOGRAFICO



